



**Alto
Paraná
Gobierno**

Misión: Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos del Alto Paraná, apostando decididamente al trabajo conjunto y coordinando con los actores involucrados.

Visión: Convertirse en un modelo de gestión, generando productos y brindando servicios de alta calidad con calidez.



Ciudad del Este, 10 de agosto de 2.017

ADENDA N° 3

Señores Oferentes

Presente

REFERENCIA:	Licitación Pública Nacional N° 08/2017 – Construcción de Pavimento tipo Empedrado en los Distritos Los Cedrales, San Cristóbal, Juan E. O'Leary, San Alberto, Santa Fe y Hermoseamiento de la Plaza Central de San Alberto - Plurianual ID N° 333358.-
--------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Me dirijo a Ustedes, a los efectos de comunicar las siguientes modificaciones a través de la presente Adenda:

PUNTO 1

Se modifica la Sección I del Pliego de Bases y Condiciones. Datos de la Licitación (DDL) IAO 22.1; la cual queda como sigue:

Para **propósitos de presentación de ofertas** exclusivamente, la dirección de la Convocante es:

Atención: Coordinación Unidad Operativa de Contratación

Calle y No.: Avenida Bernardino Caballero y Rogelio R. Benítez

Piso/ Oficina: 1er. Piso, Oficina UOC.

Ciudad: Ciudad del Este

La fecha límite para la presentación de ofertas es:

Fecha: 22 de agosto de 2017

Hora: Hasta las 07:15 hs. A.M.

PUNTO 2

Se modifica la Sección I del Pliego de Bases y Condiciones. Datos de la Licitación (DDL) IAO 25.1; la cual queda como sigue:

La **apertura de ofertas** tendrá lugar en:

Calle y No.: Avenida Bernardino Caballero y Rogelio R. Benítez

Piso/Oficina: 1er. Piso, Oficina UOC.

Ciudad: Ciudad del Este


Gobernación de Alto Paraná
Coordinador UOC
Gover Arturo Rolon P.



**Alto
Paraná
Gobierno**

Misión: Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos del Alto Paraná, apostando decididamente al trabajo conjunto y coordinando con los actores involucrados.

Visión: Convertirse en un modelo de gestión, generando productos y brindando servicios de alta calidad con calidez.



Fecha: 22 de agosto de 2017

Hora: A las 07:45 hs. A.M

PUNTO 3

Se modifica la Sección I del Pliego de Bases y Condiciones. Datos de la Licitación (DDL) IAO 1.2d ; la cual queda como sigue:

El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: Por Lote.-

PUNTO 4

Se modifica la Sección I del Pliego de Bases y Condiciones. Datos de la Licitación (DDL) IAO 18.2 ; la cual queda como sigue:

El porcentaje de Garantía de Mantenimiento de Oferta deberá ser del 5 % sobre el monto total ofertado de conformidad al Art. 39 a) de la Ley N° 2051/03

PUNTO 5

Se modifica la Sección IV del Pliego de Bases y Condiciones. Condiciones Especiales del Contrato (CEC) CGC 21.1; la cual queda como sigue:

El plazo de ejecución se computa desde la recepción por parte del Contratista de la Orden de Inicio para comenzar las Obras, emitida una vez se hayan cumplido cada una de las condiciones indicadas en la CGC 21.1 y las siguientes:

- a) Planos aprobados por la Municipalidad respectiva; Municipalidad de Los Cedrales, San Cristóbal, San Alberto, Juan E. O'Leary y Santa Fe.
- b) La entrega al Contratista del anticipo, cuando fuere previsto en estas CEC

Atentamente,


Econ. Ever Rolón
Coordinador